

25/01/2023

Los Ríos: Un 17% aumentaron las denuncias en 2022

El Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, rindió ayer la cuenta pública de la gestión realizada por el Ministerio Público en Los Ríos durante el año 2022 y además realizó un resumen de los principales hitos de la gestión que ha liderado durante su período de ocho años al mando de la institución en esta zona, que culmina en octubre próximo.



Asimismo, realizó un resumen de los principales hitos de la gestión que ha liderado en Los Ríos durante su período de ocho años al mando de la institución y que culmina en octubre próximo.

La actividad contó con la presencia del Fiscal Nacional, Ángel Valencia Vásquez; los fiscales regionales de Arica y Parinacota, O'Higgins, BíoBío, la Araucanía, Los Lagos; directivos, fiscales y funcionarios de la Fiscalía de Los Ríos, autoridades y representantes de la sociedad civil de la región.

En su discurso, destacó que el año pasado ingresaron un total de 31.102 denuncias a las siete Fiscalías Locales de la región, cifra récord en los 15 años de existencia de la Región de Los Ríos y que representa un aumento de un 17% respecto del año anterior.

“Esto implicó la tramitación de 4.475 denuncias más que en 2021. En otras palabras, el aumento anual en la región equivale a lo que habría sido sostenido por dos Fiscalías Locales unipersonales más, con las que no contamos”, precisó.

Durante 2022, el 40% de las causas tramitadas terminaron a través de una salida judicial (como la suspensión condicional o el acuerdo reparatorio). Los archivos provisionales finalizaron en 2022 con un 43%, 13 puntos por debajo del promedio nacional. Esto es la forma de término que aplican los fiscales cuando en una causa no existen antecedentes que permitan seguir adelante con la investigación. Y por último, la vigencia fue de un 34%, es decir la cantidad de casos ingresados en el año que continúan en etapa de investigación.

HOMICIDIOS

Entre otras causas vigentes, el fiscal regional informó de las detenciones de tres imputados por los homicidios de una joven de 23 años en el sector de Guacamayo, de un adolescente de 16 años en la población Norte Grande y de un joven de 19 años en la población Pablo Neruda. Por otra parte, informó que un sujeto se encuentra en prisión preventiva por el homicidio de un hombre de 30 años en la localidad de Antilhue.

FOCOS INVESTIGATIVOS

El Fiscal Regional informó que durante 2022 se declararon 11 focos investigativos y detalló las investigaciones más relevantes que tuvo a cargo la Unidad del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI). Una de ellas fue el operativo “Imperio Los Ríos” realizado en marzo que permitió la detención de nueve personas que integraban una agrupación criminal dedicada al tráfico de drogas en distintas poblaciones de Valdivia y en las localidades de Niebla y Pelchuquín. Tres meses después fueron detenidos y formalizados los líderes de la organización, quienes permanecen en prisión preventiva.

También destacó la denominada “Operación Herederos”, que desbarató en octubre a una banda integrada por 16 personas que se dedicaban al tráfico de drogas en Valdivia, destacando que “un aspecto relevante de esta causa es que la investigación comenzó

por denuncias e información aportada por vecinos de los sectores en los que se comercializaba la droga”.

Otra investigación exitosa de SACFI, señaló el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez, fue la que permitió identificar y detener a dos imputados que cometieron al menos seis delitos de robo con violencia e intimidación en diversos sectores de Valdivia utilizando un aerosol con gas pimienta, el que rociaban a las víctimas en los ojos para hacerles perder momentáneamente la visión y luego sustraerles especies.

VIOLENCIA RURAL

El año pasado aumentaron de 55 a 74 los delitos cometidos en un contexto de violencia rural, de las cuales 22 correspondieron a incendios de vehículos, maquinarias o inmuebles y las restantes 52 a otros delitos como amenazas, daños, usurpación, sustracción de madera, abigeato y disparos injustificados.

Una de estas investigaciones permitió detener y formalizar en el mes de julio a un hombre imputado por el delito de homicidio frustrado en contra de tres carabineros, a quienes disparó con un arma tipo fusil en diciembre de 2021 mientras se encontraban cumpliendo una medida de protección en favor de los propietarios y trabajadores de un fundo en la comuna de Máfil.

El Fiscal Juan Agustín Meléndez señaló que una medida importante para prevenir fue la implementación del Plan Centauro de Carabineros, que implicó la llegada de más funcionarios y que permitió activar controles vehiculares en varios puntos de la región. “Es una medida que valoramos y aún existe todavía una absoluta necesidad de contar con mejores mecanismos, instrumentos y herramientas tecnológicas para la persecución penal de estos delitos, pues la dotación policial con la que cuenta la Región de Los Ríos no está preparada para investigar la violencia rural y ello incide en los resultados”, explicó.

JUICIOS ORALES

El año pasado se efectuaron 154 juicios orales de los cuales el 80% terminó con una sentencia condenatoria, además se realizaron 52 audiencias más que en 2021.

El Fiscal Regional expuso una sentencia contra el autor del delito de homicidio calificado de un joven transgénero. La investigación desarrollada desde su inicio con una perspectiva de género por la Fiscalía Local de Valdivia. En ese juicio se obtuvo una sentencia condenatoria de presidio perpetuo calificado.

Otra sentencia relevante fue dictada en contra cuatro personas acusadas como autores del homicidio calificado de una joven de 23 años, Helena Bustos, en un contexto de sicariato en la comuna de Valdivia. El Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia condenó a los cuatro acusados a cumplir penas de entre 18 y 20 años de presidio mayor en su grado máximo.

ATENCIÓN DE USUARIOS

En este ámbito, el Fiscal Regional destacó que a través del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU), el año pasado los fiscales y funcionarios atendieron un total de 23.496 solicitudes, un 34% más que en 2021, las que fueron respondidas en un 93% dentro de plazo.

HITOS GESTIÓN 2015 – 2023

Finalmente, el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez hizo un resumen de la gestión realizada por la institución en Los Ríos durante los más de siete años que lleva en el cargo, señalando que “cuando asumimos este desafío, el objetivo que nos planteamos fue implementar un modelo de mejora continua con un marcado énfasis en el control de la gestión y altos estándares de calidad en la dirección de la investigación, la persecución penal y la atención de las víctimas y testigos. Además, nos propusimos trabajar estrechamente con los organismos auxiliares y todos aquellos vinculados con

la seguridad para entregar un buen servicio a nuestros usuarios, así como también aumentar nuestra eficiencia a través de la capacitación de los fiscales y funcionarios y mejorando las condiciones de la infraestructura institucional”.

En el ámbito de la persecución penal, destacó que “nos hemos centrado cada año en obtener un alto porcentaje de salida judicial y mantener niveles adecuados de archivo provisional y vigencia. Haciendo un análisis de los últimos ocho años podemos sentirnos satisfechos de los resultados, pues la salida judicial en el periodo alcanza un 49%, el archivo provisional que en 2015 era de un 39,9% promedia en estos ocho años un 37% y el nivel de vigencia se sitúa en un 35%, lo que corresponde a cifras destacadas a nivel nacional”.

También señaló que si bien la dotación regional aumentó desde 2015 en un 17% gracias al Plan de Fortalecimiento Institucional, durante este período “también nos hemos enfrentado a un importante aumento en la cantidad de denuncias y eso está teniendo un impacto en nuestra gestión. En 2015 ingresaron 24.505 causas a las siete Fiscalías Locales de la región y el año pasado la cifra fue 31.102, un aumento de un 21,2 por ciento”.

Además, afirmó el Fiscal Regional, durante este período ha cambiado el tipo de criminalidad en la región: “Hoy nos enfrentamos a delitos más violentos y a un mayor uso de armas de fuego en la comisión de estos ilícitos, lo que estaría vinculado con el surgimiento en los barrios de bandas que se dedican al tráfico de drogas. Hasta hace cinco años, por ejemplo, no se habían registrado en Los Ríos homicidios en contexto de sicariato, y desde entonces hemos llevado adelante al menos cuatro investigaciones de este tipo”.

Por ello, dijo, “consideramos necesario que en un nuevo Plan de Fortalecimiento Institucional se contemple potenciar los equipos investigativos en las Fiscalías Locales y contar en la región con una Fiscalía de Alta Complejidad para abordar las investigaciones más complejas, como el crimen organizado y la violencia rural”.

Finalmente, agradeció al equipo de fiscales y funcionarios de la Fiscalía de Los Ríos por el compromiso y vocación de servicio demostrado en el trabajo realizado en estos ocho años y especialmente durante los últimos cuatro meses, en los que debió ausentarse para cumplir la función de Fiscal Nacional suplente en Santiago.